



Reglamento Expedición Oxígeno

1. Antes de ingresar a la atracción, leé cuidadosamente este reglamento e identificá los puntos de reunión y rutas de evacuación más próximos.
2. Todos los usuarios deben tener al menos 7 años de edad. Los escaladores menores a 12 años deberán encontrarse acompañados de sus padres o tutores.
3. Los usuarios deberán pesar un mínimo de 20 kgs y un máximo de 140 kgs. Deberán tener una estatura mínima de 1,10 metros para utilizar el Rollglider y la pared de escalada, y una estatura mínima de 1,20 metros para utilizar el parque de cuerdas.
4. Por seguridad, se encuentra prohibido el ingreso de mujeres embarazadas, personas que padezcan de enfermedades cardiovasculares o respiratorias, padecimientos esqueléticos o de articulaciones, vértigo y/o convulsiones, así como personas que se hayan sometido recientemente a procedimientos quirúrgicos.
5. Se encuentra prohibido el ingreso con mascotas, alimentos o bebidas diferentes a una botella de agua, por persona.
6. Se encuentra prohibido ingresar a la atracción bajo los efectos del alcohol y/o de drogas, así como estar en posesión de los mismos.
7. Usá en todo momento el equipo de seguridad proporcionado y no lo manipulés sin autorización de la Administración. En caso de dudas sobre el uso del equipo, solicitá asistencia a un operador de la atracción. El no uso o uso incorrecto del equipo de seguridad incrementa el riesgo de sufrir un accidente.
8. No inicié una ruta de escalada hasta que un operador de la atracción te lo autorice y ambos hayan verificado que tu equipo de seguridad se encuentra instalado correctamente y en buen funcionamiento.





Reglamento Expedición Oxígeno

9. Las colchonetas son para uso exclusivo de los escaladores. Se encuentra prohibido permanecer en las áreas de colchonetas, debajo de una ruta de escalada, mientras otro usuario se encuentra escalando por dicha ruta.
10. Se encuentra prohibido escalar simultáneamente bajo el mismo lugar o ruta que otro escalador.
11. Se encuentra prohibido escalar sin calzado o con sandalias. También se encuentra prohibido el uso de calzado con suela dura dentro de la atracción. Se requiere calzado deportivo o de escalar, para hacer uso de las instalaciones.
12. Se encuentra prohibido jugar con las cuerdas, telas, acostarse o sentarse en las colchonetas o correr dentro de las instalaciones.
13. Cuidá tus pertenencias, la Administración no se hace responsable por hurto, robo o extravío.
14. Acatá, en todo momento, las instrucciones del operador.
15. Nos reservamos el derecho de admisión.





EXPEDICIÓN - RECOMENDACIÓN

1. No traigas ningún implemento en los bolsillos que se pueda caer (llaves, celulares, dinero, etc)
2. Por favor guardá todos los accesorios y objetos que tengas en tu cuerpo y principalmente los que queden colgando (collares, pulseras, anillos, aretes largos, bufandas, corbatas, pañuelos, etc)
3. Traé ropa cómoda que te permita el libre movimiento en las actividades.
4. Al usar la pared usá siempre 3 puntos de apoyo: (2 manos y 1 pie / 2 pies y 1 mano), mientras movés la extremidad restante. Tratá de escalar con el tronco lo más cercano a la pared.
5. Cuando terminés la escalada soltate tranquilamente, el auto asegurador está diseñado para bajarte lentamente.
6. En el Parque de Cuerdas no usés un obstáculo si hay ya 2 personas en el mismo puente (No se permiten más de 3 personas en cada obstáculo)
7. ¡Acatá las reglas y divertite mucho!

